

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestres. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 7 de Noviembre de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2849

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Barcelona)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 43.598.510
TOTAL. » 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

Representante en Murcia, D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

SEGUROS sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

ESPECIALISTA

Único en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases. También lastiene de venta de las mas superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cuchillería fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

GUILLERMO SENT LUR

Plaza de Palacio 2 y Frenetería 1.

EL RAMILLETE

LO DEL DIA

- Tortadas á 50 y 75 céntimos de peseta, una, con ramito.
 - Pasteles de Gloria á 25 cts.
 - « Moscovitas « 75 «
 - « Milanos « 25 «
 - « Carne todo ojaldra fina. « 25 »
 - Tortas con chicharrones, ojaldra fina. « 25 «
 - Torrijas, la libra « 1 pta.
 - Miniaturas id. id. « 1 «
 - Almendrados id. id. « 1 «
- Todos los días los riquísimos bollos Valencianos de leche y yema para el chocolate, á 5 y 10 céntimos de peseta uno.

CRÉDITO PÚBLICO 19.

TELA CORTADA

SEMANARIO SATIRICO ILUSTRADO

impreso en tela.

Precio de cada núm. 0'25 cts.

Único punto de venta en la administración de este periódico.

NOTA.—Este semanario ofrece la particularidad de que una vez leído puede lavarse con agua y jabón tan solo y desapareciendo las tintas de imprenta quedará convertido en un magnífico pañuelo de bolsillo.

OTRA.—La persona que desee recibirlo semanalmente en su propio domicilio puede mandar las señas á dicha administración y se le mandará con puntualidad.

Contra el frío.

Gran barato de estereras de todas clases, telas dobles alfombradas y batallas, cordelillos, plectas y todo lo perteneciente al ramo de estereria, á precios nunca vistos, como lo pueden ver.

Además se vende al por mayor con descuento, y se arreglan alfombras nuevas y viejas; limpia barros, los de 7 reales á 5. También hay persianas á 10 reales metro cuadrado ya arregladas, estereras blancas de junco y de colores, todo á precios muy baratísimos.

CALLE DE STA. ISABEL, 4,

al lado de la parroquia de Sta. Catalina

Estereria de José Fuster.

A los exportadores de pimienta

Se realiza una buena partida de saquitos para las muestras, libros rayado y copador, papel comercial y sobres, plumas y objetos de escritorio.

Trapería 16, frente al Café del Siglo

8-15

Edición de anoche--6 Noviembre

Las Provincias de Levante

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

INJUSTICIA

No sabemos qué móviles políticos ó qué propósitos súbitos, influyen sobre algunos periódicos locales, para censurar al señor Gobernador civil de la provincia, con motivo de la angustiosa situación porque atraviesan las casas de la beneficencia provincial.

No parece sino que en todas las épocas menos en la presente, los Ayuntamientos han ingresado sus débitos por contingente provincial; que solamente hoy es cuando sufren penurias los establecimientos benéficos; y que al Sr. Gobernador son imputables las culpas nacidas de un estado tan penoso.

En buena lógica, se deduce de toda esa campaña, que el Sr. Gobernador es el causante de tantos males y aun, que se goza de que los enfermos no tengan caldo y de que los asilados no tengan ropas. Jamás hemos visto mayor injusticia que la cometida en esa campaña, que sin duda por falta de otros temas ruidosos, se ha iniciado contra la primera autoridad de la provincia.

No hemos visto la mas leve censura contra los ayuntamientos que no pagan, contra los concejales que han malversado los fondos que han debido ingresar en la diputacion, contra los verdaderos causantes del mal que lamentamos. Todas las culpas son del gobernador, porque no obra á gusto de los que desconocen la inmensa gravedad de la situación y los escasísimos medios que la ley concede al señor gobernador, para conjurar el conflicto.

Que digan los autores de esa campaña un procedimiento fecundo, positivo y práctico, para que el Sr. Gobernador remedie

la profunda angustia de los establecimientos benéficos; que lo digan con claridad y déjense de vanas palabrerías.

Es el tema muy vasto para tratarlo en un artículo de un periódico; el sistema, la organización de la beneficencia municipal son deficientes; el estado de los pueblos de la provincia muy malo; los extragos causados por una administración inhumana, enormísimos cómo va á remediar todo esto el Gobernador civil de la provincia, á quien, por fines políticos, se quiere hacer víctima de culpas ajenas?

Los Gobernadores no tienen facultades legislativas y por lo tanto se atienen á lo legislado.

Que se expongan con claridad las infracciones de ley que el Gobernador haya podido cometer, en la materia que nos ocupa, y entonces discutiremos.

Mientras tanto hay derecho para calificar de injusta la campaña emprendida contra el señor Gobernador, muy atormentado con lo que bien á pesar suyo viene ocurriendo.

Nuestros Vinos en Francia.

Cette 4 de Noviembre 1895.

Paris-Bercy.—Se han realizado bastantes negocios en la última semana y la animación vá en aumento, aunque no se ha llegado, ni de mucho, á las grandes compras.

Se esperan de España importantes cargamentos. Muchísimas pipas han llegado ya á Ruan y otras están en camino para los importadores de la inmensa ciudad.

Nuestros vinos nuevos de 10 á 12 grados se venden de 28 á 32 francos hectólitro. Los viejos, muy escasos, han aumentado de precio de 2 á 3 francos por hectólitro.

Burdeos.—La semana ha finido bien para nuestros vinos. Las transacciones son cada vez más importantes. Cuanto llega se vende inmediatamente y la actividad que reina en aquel mercado es solo comparable á la que dominaba en los terribles años de la filoxera.

Todas las clases han aumentado de precio y el alza experimentada respecto al año anterior puede calcularse de 30 á 45 francos la tonelada de 905 litros. Las principales clases existentes en plaza se venden fácilmente hoy á los precios siguientes: Rioja de 10 á 12 grados de 225 á 245 francos; Alicante de 13 á 15 grados de 280 á 300 francos; Valencia de 10 á 12 grados de 210 á 240 francos; Huesca y Aragón de 13 á 14 grados de 290 á 300 francos.

En Cette sigue la actividad en los negocios. Los vinos españoles continúan vendiéndose rápidamente á la llegada de los vapores. Los precios firmes, remuneradores y con franca tendencia á mejorar. Los vinos nuevos de 10 á 12 grados se venden de 21 á 25 francos hectólitro. Los pocos que hay viejos han subido también 3 y 4 francos por hectólitro. El alza, pues, es en todas partes un hecho.

Los vinos blancos, escasísimos por el momento, son muy buscados, lo mismo aquí que en Paris y Burdeos. Las cotizaciones buenas, pues pueden calcularse de 2 francos 50 céntimos á 2 francos 70 el grado.

Se dice que hay alguna escasez de vapores para atender á las demandas de Argelia y España, tanto para el envío de pipas vacías, como para traerlas llenas. Las pipas vacías van siendo raras y los precios de alquiler siguen aumentando.

Premios á la Virtud

La Real Academia Española ha sido autorizada por Real orden para ejercer el Patronato de una fundación piadosa, cuyo capital consistió en 90 acciones inalienables del Banco de España.

La escritura de dicha fundación dice que la renta ó dividendos que anualmente produzcan las precitadas acciones, se distribuirán por la Academia en premios para recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios á la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de la fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y en fin, cuanto á juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los premios se denominarán de San Gaspar. No bajarán de 300 pesetas ni excederán de 1.000, y se concederán en metálico por regla general; pero la Academia, cuando así lo estime conveniente, podrá dar al agraciado, en vez de dicha cantidad, una medalla que se acuñará con el fin de procurar que se perpetúe el recuerdo del acto de virtud, considerado digno de este honor.

La Academia está además facultada para socorrer á literatos indigentes y á sus viudas y familias que sean acreedores á tal beneficio.

FINAL DE UN PROCESO

Ayer, en el Tribunal de los Assises, de Bourges, recayó sentencia en el escandaloso proceso que se seguía contra el marqués de Nayve.

Años atrás casó éste con una señora que tenía un hijo natural.

En 1885 el marqués, que estaba enterado de ello, sacó al niño del colegio y lo llevó á hacer un viaje por Italia. Durante la excursión, el niño, que se llamaba Menaldo, rodó por un precipicio, y fué recogido muerto.

Pasó el tiempo. Tuvieron dos hijos los marqueses, y cuando menos podía esperarse, la esposa acusó en forma á su marido de haber despedido á Menaldo, y ocultado bajo la forma de un accidente casual, lo que era un asesinato en toda regla.

Abierto el proceso, y empezada la vista, la marquesa sostuvo la acusación, ayudada por un abate preceptor de sus hijos, y agregó que éstos y ella habían sido objeto de crueles tratamientos por parte del acusado.

Este, protestando de su inocencia, alegó que el tal abate era el instigador de la trama en que se veía envuelto.

Mal iban las cosas para el acusado, pero en el curso de los debates, se descubrió que el abate era un vividor de la peor especie, autor de delitos vergonzosos, y amante de la marquesa de Nayve.

Produjo además terrible efecto la lectura de una carta, en que la esposa hablaba con el mayor cariño á su cónyuge, pocos días antes de haberle denunciado como asesino.

Pero lo que decidió sobre los resultados fué la declaración de los hijos legítimos, llevados como testigos de cargo por su misma madre, á cuyo lado habían seguido viviendo.

La escena fué verdaderamente conmovedora.

Presentáronse modestamente vestidos. Las primeras palabras que pronunciaron, contestando al interrogatorio, fueron estas:

—Si hemos acusado á nuestro padre, ha sido por instigaciones del abate Roselot. Nos dijo el abate que acusándole, siempre que manifestasen creer que había delinquido sin premeditación, se

ría insignificante la penalidad que se le impusiese.

Si bien es cierto que su padre los castigaba cuando eran desaplicados, nunca pasó de los límites debidos, ni hizo mas que lo que los padres acostumbra. En cambio, añadieron, el abate nos castigaba con una frecuencia cruel y con una brutalidad insufrible.

Indudablemente su padre era víctima de una infamia urdida por el abate; ellos le consideraban inocente del crimen imputado en el proceso.

A una pregunta del presidente sobre la afirmación que hizo el abate de que ellos bajaron un día al jardín, armados para matar á su padre, los declarantes protestaron con sincera y ostensible indignación.

Terminado el interrogatorio, el presidente les preguntó si deseaban retirarse ó quedarse.

El mayor, hablando por sí y en nombre de su hermano, contestó que deseaba permanecer en la sala y suplicó al presidente que les consintiese sentarse al lado de su padre.

El presidente les dió permiso, y así lo hicieron.

El público, silencioso hasta aquel momento, prorumpió en frenéticos aplausos, gritando:

—¡Bien, buenos hijos, valor!

Entre tanto el marqués sollozaba, y su defensor y gran parte del público lloraban con igual enternecimiento.

Los incidentes posteriores acabaron de decidir la causa, que ya habían ganado los nobles niños.

Ayer tuvo término la vista; el Jurado dictó veredicto negativo á las preguntas de culpabilidad, y la sentencia del marqués de Nayve ha sido absolutoria.

LA GUERRA DE CUBA

TRES PARTIDAS BATIDAS

Otra vez Rego en el campo.—Fleites y Bermúdez.—El regimiento de América

Rego, el cabecilla que hizo la entrega de los soldados prisioneros en el combate de Ojo del Agua, salió al campo con la escuadra que llevaba de su partida, y reunida toda su gente, se lanzó á continuar su obra de destrucción en poblados y caseríos, no tardando en encontrar á las partidas que capitanean los cabecillas Fleites y Bermúdez.

Estas, que son muy numerosas, están recorriendo desde hace tiempo Las Villas, y son las que han sostenido pequeños combates recientemente con nuestras tropas.

Las tres partidas reunidas se dirigieron hacia el partido de Trinidad; pero no llegaron á entrar en él, porque les cortaron el paso las fuerzas del regimiento infantería de América, que recorren la provincia de Santa Clara.

De Minas Ricas á la Siguanca

De la Siguanca á Matagás

El encuentro de los infantes de América con las partidas, se realizó en las inmediaciones del poblado de Minas Ricas, el cual se disponían á asaltar los rebeldes.

El ataque partió de la columna, y á él respondió en primer lugar la partida de Rego, el cabecilla procedente de Galicia.

Los insurrectos ofrecieron una débil resistencia, hasta que al llegar los nuevos refuerzos, primero de la partida de Bermúdez, combinaron el ataque á su vez, y cayeron sobre la columna, que hizo una defensa valiente.

Una sola vez atacaron los mambises.

Los infantes de América, á pesar de la gran diferencia del número en favor del enemigo, ofrecieron una resistencia insuperable, realizando inmediatamente el ataque, que fué violentísimo.

El enemigo perdió terreno, su orga-

